

FOLIO ELECTRÓNICO: FER041734CO-105165

NÚMERO DE INSCRIPCIÓN: 023354

FECHA DE INSCRIPCIÓN: 22 DE ENERO DE 2018

**CONSTANCIA DE INSCRIPCIÓN EN EL REGISTRO PÚBLICO DE CONCESIONES**

CON FUNDAMENTO EN LOS ARTÍCULOS 15 FRACCIÓN XLII, 176, 177 FRACCIONES I DE LA LEY FEDERAL DE TELECOMUNICACIONES Y RADIODIFUSIÓN; 4 FRACCIONES V, INCISO III) Y X INCISO I) Y 36 FRACCIONES I Y IX DEL ESTATUTO ORGÁNICO DEL INSTITUTO FEDERAL DE TELECOMUNICACIONES, HA QUEDADO INSCRITO EN EL REGISTRO PÚBLICO DE CONCESIONES EL SIGUIENTE DOCUMENTO:

**MODIFICACIÓN AL TÍTULO DE CONCESIÓN**

OBJETO:

DAR DE BAJA LA FRECUENCIA 710 KHz QUE OPERA A TRAVÉS DE LA ESTACIÓN DE RADIO CON DISTINTIVO DE LLAMADA XELZ-AM, DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN EL RESOLUTIVO TERCERO DE LA RESOLUCIÓN DE PRÓRROGA APROBADA POR EL PLENO MEDIANTE ACUERDO P/IFT/070617/311 EN SU XXII SESIÓN ORDINARIA DEL 07 DE JUNIO DE 2017

CONCESIONARIO:

RADIODIFUSORAS CAPITAL, S.A. DE C.V.

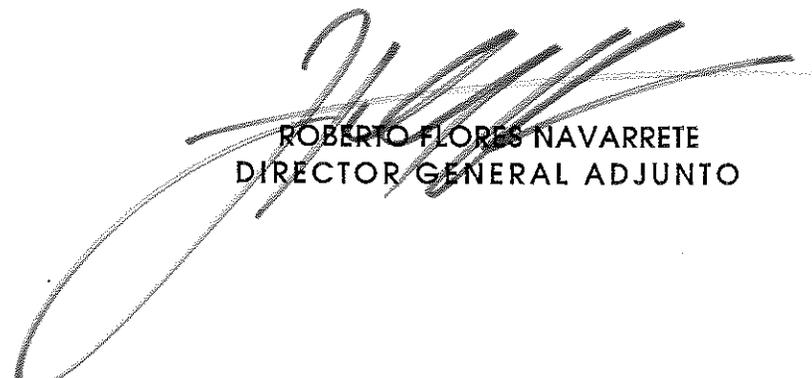
DISTINTIVO DE LLAMADA:

XELZ-AM

FECHA DE  
PRESENTACIÓN:

15 DE NOVIEMBRE DE 2017

**A T E N T A M E N T E**

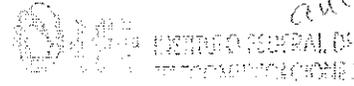
  
**ROBERTO FLORES NAVARRETE**  
**DIRECTOR GENERAL ADJUNTO**



**GARCIA HERRERA,  
VALDEZ & ASOCIADOS**  
A B O G A D O S

051755

SIM  
RECIBIDO



TITULAR DE LA UNIDAD DE CONCESIONES Y SERVICIOS  
INSTITUTO FEDERAL DE TELECOMUNICACIONES

2017 NOV 15 PM 5 12

OFICIO DE ATENCION AL CLIENTE

AT'N. DIRECTOR GENERAL DE CONCESIONES DE RADIODIFUSIÓN

ASUNTO: SE ACEPTAN CONDICIONES

CYNTHIA VALDEZ GOMEZ, en nombre y representación de **RADIODIFUSORAS CAPITAL, S.A. DE C.V.**, concesionaria para uso comercial de la frecuencia 103.5 MHz, que opera la estación con distintivo de llamada XHLZ-FM en Torreón, Coahuila; personalidad que tengo debidamente acreditada y reconocida ante el Instituto Federal de Telecomunicaciones, con domicilio para oír y recibir notificaciones el inmueble ubicado en Montes Urales 425, Piso 4, Colonia Lomas de Chapultepec, Delegación Miguel Hidalgo, Ciudad de México, Código Postal 11000 y autorizando para tales efectos a los Licenciados José Oropeza García, David Barcenas Fernández; así como a los CC. María Concepción Sarahí Romero Rueda y Jorge Álamo Vertiz, ante ese H. Instituto comparezco y expongo:

En atención a lo establecido en el Resolutivo TERCERO de la Resolución aprobada por el Pleno de Instituto Federal de Telecomunicaciones mediante acuerdo P/IFT/310517/297 de fecha 31 de mayo de 2017, que me fue notificada el día 30 de octubre de 2017, mediante la cual se prorroga la vigencia del título de concesión que me fue otorgado para usar, aprovechar y explotar bandas de frecuencia del espectro radioeléctrico para uso comercial con una vigencia de 20 años contados a partir del día siguiente a la fecha del vencimiento del título que se prorroga para la prestación del servicio público de radiodifusión sonora.

Por este conducto, acepto lisa y llanamente todas y cada una de las condiciones establecidas en el modelo de título de concesión contenido en el anexo 5 de la Resolución descrita, únicamente por lo que respecta a la frecuencia 103.5 MHz, que opera la estación con distintivo de llamada XHLZ-FM en Torreón, Coahuila, por otra parte con relación a la frecuencia 710 kHz que opera la estación con distintivo de llamada XELZ-AM en Torreón, Coahuila, mi representada **RADIODIFUSORAS CAPITAL, S.A. DE C.V.**, presenta en ese acto su renuncia a dicha frecuencia y por tanto en términos del último párrafo del Resolutivo Tercero de la resolución en comento, manifiesto que, no se aceptan condiciones respecto de dicha frecuencia concesionada.

Dicho lo anterior, manifiesto que, mi representada exhibirá en su oportunidad el comprobante de pago de la contraprestación fijada por ese H. Instituto, con motivo de la prórroga a la vigencia del título de concesión materia de la resolución descrita, únicamente por lo que respecta a la estación XHLZ-FM, de Torreón, Coahuila.

Sin más por el momento, agradezco la atención que se sirvan prestar al presente.

ATENTAMENTE

LIC. CYNTHIA VALDEZ GÓN  
APODERADA LEGAL EIFT17-53958